

Revista Calidad en la Educación Superior
Programa de Autoevaluación Académica
Universidad Estatal a Distancia
ISSN 1659-4703
Costa Rica
revistacalidad@uned.ac.cr

**CONSTRUYENDO LA CALIDAD: RESULTADOS PRELIMINARES EN EL CASO DE LA
MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED).**

**BUILDING QUALITY: PRELIMINARY RESULTS IN THE CASE OF THE MASTER OF
LABOUR LAW AND SOCIAL SECURITY OF THE UNIVERSIDAD ESTATAL A
DISTANCIA (UNED)**

Fabiola Cantero Acosta
fcantero@uned.ac.cr
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

VII Edición
Volumen 4, Número 1
Mayo 2013
pp. 224 - 239

Recibido: febrero 2013
Aprobado: abril, 2013

Resumen

En el 2011, Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UNED realizó una investigación sobre las dificultades que presentan los estudiantes que abandonan, interrumpen, se egresan y se gradúan de ese posgrado. El estudio se actualizó en el 2012.

Se recolectaron datos sobre el perfil académico y socioeconómico de los alumnos de todas las cohortes entre el 2001 y el 2012, tanto con instrumentos diseñados *ad hoc* como con los del Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior.

Entre los resultados obtenidos, se identificaron las fortalezas y debilidades de esa Maestría, así como los avances en la calidad entre el estudio original y su actualización.

Palabras clave: posgrado, deserción, abandono, egreso, graduación.

Abstract

In 2011, Master of Labour Law and Social Security of the UNED conducted research on the difficulties presented by students who leave, interrupted and graduate. The study was updated in 2012.

Data were collected on the academic and socioeconomic profile of students in all cohorts, between 2001 and 2012, both with instruments designed *ad hoc* and the ones from the Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

Among the results, we identified the strengths and weaknesses of the Masters, as well as advances in quality between the original study and follow-up.

Keywords: Master degree, graduate, dropout, graduation.

La Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social

En el año 2000, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), aprueba a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social (MDTSS) (OPES: 2000, p 11). Se trata de un posgrado profesional a distancia, cuyo plan de estudios está compuesto por cuatro cuatrimestres. En cada período académico, el alumno debe cursar un bloque de cuatro materias, a razón de dieciséis créditos por turno, para un total de sesenta y cuatro. Además, debe asistir a una clase presencial al mes, de las cuatro materias del bloque. La culminación de los estudios se da con la defensa de un Trabajo Final de Graduación (TFG), luego de finalizar la currícula con un promedio ponderado mínimo de ocho (8,0).

Actualmente, la MDTSS es única en su tipo a nivel centroamericano. Es una oferta académica dirigida a abogados con el grado mínimo de Licenciatura en Derecho y dos años de experiencia profesional, entre otros requisitos de ingreso. Busca formar a las personas que, por sus ocupaciones, no les es posible asistir al sistema de educación presencial, y aspiran alcanzar el más alto nivel académico, incorporándose en la docencia, investigación y ejercicio disciplinar con mejores herramientas, enriqueciendo así la disciplina y comprendiendo de manera crítica su rol dentro de la sociedad, las posibilidades que tienen de transformarla y de dar sostenibilidad al Estado Social de Derecho.

Según el “Estudio de Seguimiento de Personas Graduadas del período 2002-2009 de doce Programas de Posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses” (Lobo: 2012, p. 122):

“Este programa contribuye al desarrollo nacional mediante el conocimiento exhaustivo de las normativas nacionales y su impacto en la sociedad

costarricense, además para la mejora del estudio del derecho laboral fomentando la investigación y el compartir estudios doctrinarios, la normativa y la jurisprudencia./ Asimismo, la maestría ha contribuido enormemente en la unión de esfuerzo de los actores del derecho laboral para el perfeccionamiento de esta rama en el país (...). En la misma línea, favorece el desarrollo elevando el nivel teórico y práctico de litigantes, consultores y jueces, el impulso cultural y del conocimiento científico. Sin duda alguna realza la calidad profesional y su desempeño, para beneficio no sólo del país, contando con mano de obra, empresarios y profesionales mejor capacitados y de mayor calidad, sino de otras nacional que se le relacionan”.

La primera cohorte de este posgrado inició en el año 2001. A partir de ese momento, la MDTSS ha tenido la apertura ininterrumpida de nueve grupos, proyectándose la décima para el segundo cuatrimestre del 2013, en el mes de mayo. Han estado a su mando tres Encargados de Programa (del 2000 al 2004; del 2005 al 2008 y del 2008 a la fecha) y desde su inicio ha contado con el apoyo de un colaborador administrativo.

Los primeros pasos del proceso

Atendiendo la apuesta institucional por la calidad y la mejora continua, en el mes de setiembre del 2007, la Comisión de Programa (cuerpo asesor del Encargado de Programa y presidido por éste), adopta la decisión de “iniciar el proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento de la calidad”. Se invoca en ese momento el acato al “Manual de Procedimientos de Autoevaluación, Acreditación y Autorregulación” aprobado por el Consejo de Rectoría en el mes de junio del 2005 (Sesión N.1392-2005, Art. XVIII). Sin embargo, por razones que no se han podido determinar, no se inició el proceso.

Así, es hasta el mes de marzo del 2009 que el tema se retoma y se genera el acuerdo del artículo 5 de la Sesión N.004-2009 del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, en que ese órgano da el aval para que la MDTSS se autoevalúe. Este aval es retomado por el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, unidad académica a la que pertenece el Programa de Posgrado, en sesión celebrada el 19 de abril del 2013, específicamente para la continuación de la reforma curricular iniciada con el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes, en el año 2012.

En abono a lo anterior, en el “Estudio de Seguimiento de Personas Graduadas del período 2002-2009 de doce Programas de Posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses” (Lobo, 2012), se indica que, dentro de las mejoras que la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social debe atender, está la realización de un estudio para determinar cuáles son las razones de la deserción de sus alumnos.

Habiéndose dado entonces las habilitaciones pertinentes, se procede a iniciar el trabajo con las instancias asesoras universitarias y a recopilar la información necesaria. Para ese momento, se tenía un convenio con la Asociación Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP), siendo sus parámetros los que se seguían. Con antelación a la MDTSS, ya otros posgrados de la UNED habían cumplido su proceso y habían llegado a obtener la acreditación ante esta instancia.

Dificultades

Desde el inicio del proceso, la MDTSS topó con dificultades. A pesar de que se contaba con bastante información y muy sistematizada por parte del colaborador administrativo desde los primeros pasos de la oferta académica, la misma no

concordaba con las bases de datos institucionales o éstas no existían o no había noticia o registro idóneo de los datos necesarios. Hubo, entonces, que entrar a un proceso de reconstrucción histórica y de depuración de datos.

En segundo lugar, estos procesos se asumieron dentro de la carga laboral cotidiana por el personal de la MDTSS, a saber, el colaborador y la Encargada de Programa. Esto hizo que, a pesar de la intencionalidad de finalizar dentro de los plazos programados, estas construcciones superaron, por mucho, la capacidad humana y material de las labores extraordinarias proyectadas.

En tercero, la finalización de la vinculación de la UNED con ACAP y posterior asociación con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) demoró e incidió en la planificación originalmente realizada.

Respuestas creativas

Dadas las dificultades encontradas, y las limitaciones de recursos institucionales, se contó, en primera instancia y a través de la Unidad de Reclutamiento y Selección de la Oficina de Recursos Humanos de la UNED, con el apoyo de una estudiante de un colegio vocacional de Cartago, que realizó su práctica profesional, misma que debía desarrollar en el área administrativa, en la primera depuración de los datos que se tenían de la MDTSS.

Un resultado inicial de este esfuerzo fue la objetivación de un fenómeno que era sabido pero que no se había documentado: la deserción y abandono de estudiantes que cursaron en algún momento la MDTSS.

Con estos antecedentes, se acudió al Programa de Investigación en Fundamentos de Educación a Distancia (PROIFED) de la UNED, que ya contaba con

experiencia en esta área, a través de al menos dos estudios, realizados para la Maestría en Extensión Agrícola (Segura & Chacón, 1997) y la Maestría en Manejo de Recursos Naturales (Barrientos & Umaña, 2009). Así, se logra la vinculación de uno de sus investigadores y se genera el documento “Análisis de las dificultades que presentan los estudiantes que abandonan, interrumpen, se egresan y se gradúan de la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social” (Umaña, 2011). Posteriormente, para el 2012, se concreta una actualización de este primer trabajo (Vargas, 2012).

El estudio, sus resultados más importantes y su actualización

El estudio de reciente cita buscaba determinar cuáles eran las dificultades asociadas con el abandono, permanencia o conclusión de los estudios en la MDTSS. Su objetivo general fue “establecer las causas que inciden en el rendimiento académico, la permanencia, abandono o conclusión de estudios” (Umaña: 2011, p. 5) de los alumnos. Para ello, se segmentaría la población en esos estratos, se caracterizaría mediante variables socioeconómicas, se analizaría su rendimiento académico, se conocería la opinión de los estudiantes en aspectos curriculares, formas de organización de las horas de estudio y tiempos invertidos para egresarse y presentar su TFG.

Para lograr lo anterior, se elaboró una base de datos con información pertinente de los estudiantes matriculados desde el primer cuatrimestre del 2001 hasta el primero del 2010, obtenida de los propios datos de la MDTSS y de la Oficina de Registro de la UNED. Además, se confeccionó un cuestionario, cuya información se recolectó del 27 de setiembre al 1 de noviembre del 2011.

Los resultados de este primer análisis indicaron que, incluida la novena cohorte, que era la que estaba activa al momento del estudio, habían cursado la MDTSS

ciento ochenta personas, ciento diecinueve de las cuales fueron entrevistadas (66%). De estos últimos, abandonaron el 16% (19), interrumpieron sus estudios el 12,6% (15), se mantenían activos el 38,5% (46) y se había graduado el 33,6% (40). Se entendió como “estudiante desertor o que abandona” el que “decide interrumpir los estudios de la MDTSS en forma definitiva”, “estudiante que interrumpe” el que no ha concluido el plan de estudios o admite que no ha abandonado en forma definitiva el proceso de TFG o pretende reinsertarse en la oferta, “estudiante activo”, en que está en proceso de concluir su plan de estudios o su TFG, “estudiante egresado”, el que concluyó su plan de estudios y “estudiante graduado” el que ya defendió su TFG y ha cumplido con los requisitos académicos y administrativos que le permitieron recibir el título correspondiente (Umaña: 2011, p. 4).

Las razones principales de abandono indicadas por los encuestados es la necesidad de contar con tiempo completo dedicado a la MDTSS (28%) o porque no les gustó (27,7%) o no lograron acoplarse al sistema de educación a distancia (16,7%). Las de interrupción señalan motivos personales (33,33%), falta de tiempo (25%), motivación (16,7%) o quebrantos de salud (16,7%). Así, ni el abandono ni la interrupción están asociados a rendimiento académico o grado de dificultad de los cursos, a pesar de que el promedio de horas de estudio resultó de quince por semana, en contraste con las cuarenta y ocho que, en la teoría y en la relación número de créditos-materia, se supone deberían estarse dando. Por demás, el promedio ponderado de calificación fue de ocho punto nueve (8,9), superior al ocho (8,0) que es la mínima para aprobar.

Los estudiantes manifestaron en un 97,5% que la MDTSS guarda relación con el trabajo que desempeñan y estimaron que el grado de exigencia es alto o muy alto (81%). Recibieron las calificaciones más bajas, en los rangos de “malas”, “regulares” o “aceptables” las áreas curriculares relacionadas con el nivel de

conocimiento de los profesores y su capacidad para hacer la materia comprensible, la cobertura de los cursos del objeto de estudio o la calidad, pertinencia y actualidad del material utilizado.

Otro tema que se logró documentar, a pesar de que era un hecho conocido, fue la tardanza en que incurrían los egresados entre el egreso propiamente dicho y la elaboración y defensa de su TFG. Así, al 73% de los estudiantes les tomó hasta treinta meses y treinta y cuatro días completar su proceso, sea, desde que ingresaron a la MDTSS hasta la defensa del TFG. Sin embargo, se egresan en el tiempo estipulado en el plan de estudios.

Desde el punto de vista socioeconómico, la mayoría de los estudiantes viven en la Gran Área Metropolitana (San José, Cartago, Heredia y Alajuela tienen el 97%) y provenían de universidades públicas, dándose una tendencia a laborar en instituciones de la misma naturaleza, en jornada diurna de tiempo completo, de lunes a viernes. Su rango de edad se encontraba entre los 30 y los 49 años, siendo que la MDTSS tiene rostro femenino, pues el 58,3% de los alumnos son mujeres.

El mayor porcentaje de los estudiantes financió el posgrado con recursos propios y casi la mitad estaban en el rango de ingreso familiar mensual menor a un millón quinientos mil colones y un porcentaje similar, entre un millón quinientos mil y menos de tres millones. También la mitad proviene de familias cuyos padres poseen estudios universitarios y han conformado un núcleo familiar independiente.

A la luz de los resultados expuestos, quedaba claro que las acciones prioritarias a poner en práctica debían serlo sobre lo relacionado a los componentes curriculares y a la graduación del mayor número posible de egresados de la MDTSS, que estaban rezagados en la elaboración y defensa de su TFG.

Para ello, se emprendió un plan para la recuperación de los egresados, que incluyó contactarlos a todos y girarles la invitación para que retomaran sus procesos de graduación dentro de un “período ventana” que se abrió para ellos, con un protocolo de investigación transicional diseñado al efecto. Además, se dio la revisión de cada uno de los casos y el diseño de soluciones académicas más personalizadas (que podía incluir cambio de tema de la investigación, si fuera necesario), cronogramación y fijación tentativa de fechas de defensa. Una vez consensuado lo anterior con cada egresado, se dio un fuerte acompañamiento, supervisión y rendición de cuentas de los resultados esperados, de conformidad con lo planificado. Con miras a que el rezago de egresados no se presente en el futuro, también se varió el contenido curricular de los cursos de investigación del plan de estudios, su orden en la oferta académica y el perfil del docente a cargo. Adicionalmente, se mejoró el protocolo de investigación, con base en las experiencias vividas por los rezagados y la proyección de graduación de las cohortes, a partir de la novena.

En el caso de los docentes, se dio una retroalimentación de sus entregas de docencia con cada uno de ellos, se iniciaron procesos de capacitación o refrescamiento en técnicas pedagógicas a distancia y se medió los procesos de entrega de docencia. Además, se incorporaron nuevos talentos. Se logró virtualizar al menos una de las materias en una plataforma abierta de aprendizaje y digitalizar todos los materiales de todos los cursos del plan de estudios.

Un año después de la realización del primer estudio, sea, en el 2012, se actualizaron los datos y resultados obtenidos. Se buscaba, además, completar la información con el aporte de los docentes y los empleadores, para tener el panorama completo del proceso de ingreso, egreso y empleabilidad de los estudiantes, y realizar las mejoras necesarias desde los puntos de vista de esos otros actores. Sin embargo, la comunicación oficial de que ya se contaba con

SINAES como nueva agencia de acreditación, hizo que se variaran los objetivos iniciales y, además de la actualización, dado que ya se contaba con insumos muy avanzados relativos a los estudiantes, se trabajara en la información que dicha agencia requería de este grupo poblacional.

De esta manera, se revisaron los instrumentos que se habían aplicado en la primera oportunidad y se compararon con las guías que SINAES tenía para estudiantes en posgrados en educación a distancia, consolidándose un solo instrumento, para efectos de procesamiento de datos, pues ambos tenían preguntas idénticas y no tenía sentido hacer el requerimiento en forma doble al encuestado. En esta segunda oportunidad, metodológicamente se mantuvo el marco conceptual del primer estudio, y a esa línea de base se agregaron los casos de la novena cohorte, sea, no se realizaba una comparación entre los datos obtenidos sino una sumatoria para obtener un estado real, actualizado y pertinente de la MDTSS desde su creación hasta el último grupo activo.

De esta manera, sobre una población de doscientos tres estudiantes, se determinó que la mayor parte de las tendencias evidenciadas en el 2011 se mantenían en el 2012, con las mejoras que se detallan en los cuadros siguientes.

Los resultados del segundo proceso, en lo que interesa, se resumen como sigue:

TABLA 1

Aumentos porcentuales entre abril de 2011 y diciembre de 2012

Variable	2011	2012
Porcentaje de estudiantes que matricula en la UNED ya que les permitía dedicarse a trabajar	68,9%	70,9%
Porcentaje de estudiantes provenientes de Universidades Privadas	47,9%	52%
Porcentaje de estudiantes que abandonan ¹	15,3%	40,9%
Porcentaje de egresados (egresados y graduados)	56,1%	62,1%
Porcentaje de graduación (del total de graduados-as)	62,4%	67,5%
Tiempo transcurrido entre la fecha de egreso y presentación de TFG ²	13,10	19,08
Tiempo transcurrido entre fecha de ingreso y fecha de defensa del TFG ²	30,19	36,10
Porcentaje de estudiantes bastante y totalmente de acuerdo en que los y las profesoras mostraron un nivel de conocimientos adecuado	64,1	87
Porcentaje de estudiantes bastante y totalmente de acuerdo en que los y las profesoras mostraron capacidad para hacer materia comprensible	64,1	81,3
Porcentaje de estudiantes que consideran la cantidad de materia excesiva o muy excesiva	21,4%	24,6%
Porcentaje de estudiantes que señala como motivo de disgusto hacia un curso que no les gustó el profesor	18,7%	25,8%
Porcentaje de estudiantes que se encuentran laborando en condición de interinos	2,5%	5,6%
Porcentaje de estudiantes que continúa estudios en otra universidad que forman parte del grupo de desertores de la MDTSS	52,9%	57,9%

Fuente: elaboración propia, 2013

¹En el estudio de 2012 este porcentaje de 40,9% incluye tanto la deserción del TFG como la deserción del plan de estudios, mientras que en el caso del 16% de 2011 la deserción incluía únicamente a quienes abandonaron el plan de estudios. Si toma en cuenta únicamente a quienes abandonaron el plan de estudios el porcentaje de deserción baja al 24,13%. Igualmente es importante destacar que para el estudio de 2011 este porcentaje de deserción es una proyección con base al total de personas encuestadas (119), es decir que tomo como criterio la respuesta de las y los encuestados; para el estudio de 2012 se usó como criterio una clasificación del estudiantado según tiempo de interrupción, es decir que se clasificó como abandonó cuando la persona tenía más de tres años de haber interrumpido la MDTSS. Usando el mismo criterio que en 2011, es decir sobre la base de las personas encuestadas, el porcentaje de abandono es de 17,6%.

²Promedio en meses y días

(Vargas, 2012)

TABLA 2

Descensos porcentuales entre abril de 2011 y diciembre de 2012

Variable	2011	2012
Porcentaje de estudiantes provenientes de Universidades Públicas	50,4%	45%
Porcentaje de estudiantes que interrumpen ¹	11,3%	8,9%
Porcentaje de las y los encuestados bastante y totalmente de acuerdo en que el proceso de matrícula en el SEP fue eficiente	89,7%	84,8%
Porcentaje de estudiantes que consideran la cantidad de materia de adecuada a muy adecuada	75,2%	71,7%
Porcentaje de estudiantes que señala como motivo de preferencia de un curso la metodología empleada en este	28%	23,9%
Porcentaje de estudiantes que señala como motivo de preferencia de un curso el nivel de conocimiento del profesor o profesora	28%	23,9%
Porcentaje de estudiantes que se encuentran laborando	100%	99,3%
Porcentaje de estudiantes cuyo segundo empleo es como profesores o profesoras universitarios.	52,3%	45,6%
Porcentaje de estudiantes a los cuales la situación laboral les dificulta sus estudios	26,9%	20%
Porcentaje de estudiantes que abandonan la MDTSS porque no les gustó	27,7%	20%

Fuente: elaboración propia, 2013

¹Para el estudio de 2011 este porcentaje de deserción es una proyección con base al total de personas encuestadas (119), es decir que tomo como criterio la respuesta de las y los encuestados; para el estudio de 2012 se usó como criterio una clasificación del estudiantado según tiempo de interrupción, es decir que se clasificó como abandonó cuando la persona tenía más de tres años de haber interrumpido la MDTSS. Usando el mismo criterio que en 2011, es decir sobre la base de las personas encuestadas, el porcentaje de interrupción es de 13,4%.

(Vargas, 2012)

El tratamiento de los datos que llevó a los resultados indicados se dio por separado entre la actualización del estudio en sí y el proceso SINAES, en forma tal que se generaron dos informes independientes. Uno de los hallazgos también fue que los resultados de ambos informes coincidieron, siendo que puede hablarse no sólo de una verificación cruzada de la información, sino de la solidez de los datos encontrados. Por demás, el incremento en los tiempos de graduación se

debió también al gran porcentaje de egresados rezagados que culminaron su meta académica, siendo que sus plazos de proceso incidieron negativamente en la variable temporal pero muy favorablemente en los porcentajes de graduación. Adicionalmente, cabe destacar que se dio una mejora muy significativa en la percepción de los alumnos hacia los docentes y sus materias.

Además, se diseñó e implementó “una base de datos autoadministrable del total de los estudiantes matriculados a lo largo de la MDTSS, que permite por tanto tener datos actualizados sobre el porcentaje de estudiantes en condición de Graduación, Interrupción y Abandono” y también sobre cada individuo (Vargas: 2012, p.7).

Temas por construir

La importancia de los procesos y resultados encontrados radica no sólo en el cumplimiento de la MDTSS con mandatos institucionales de calidad, sino en el compromiso con una cultura de mejora continua adoptada por ese posgrado y en la obtención de insumos veraces, oportunos y pertinentes para una adecuada toma de decisiones, sin contar con el diagnóstico preciso de temas que van más allá de lo meramente académico y que dan un valor agregado. La metodología empleada, además, ha demostrado ser idónea, por lo que la experiencia de la MDTSS puede ser reproducida en otros posgrados. Así ha sido sugerido, al menos, a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y a la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, con miras a compartir la experiencia de mejora con otros Programas y a mejorar la experiencia misma con sus propios aportes.

En lo que respecta a la MDTSS, la ruta a seguir está marcada por la profundización e implementación de la reforma curricular de todo el plan de

estudios, acometer los procesos con empleadores y docentes y continuar con los ya iniciados relativos a los procesos de optimización de defensas de TFG. Por descontado, mantener los procesos de actualización, todo esto en forma paralela al avance de los de autoevaluación con fines de mejora y, posteriormente, con fines de acreditación.

En este punto, debe llamarse la atención sobre la necesidad de contar con los recursos que hagan viable en el tiempo la propuesta, la meta y, sobre todo, la sostenibilidad de los compromisos que se adquieran ante la agencia acreditadora pues, más allá de esto, la cultura de calidad debe ser un ejercicio académico cotidiano y prioritario.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior.(2009). *Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad Estatal a Distancia*. San José.
- Lobo, N. (2012). *Estudio de Seguimiento de las Personas Graduadas del período 2002-2009 de doce Programas de Posgrado de las Universidades Estatales Costarricenses*. San José.
- Umaña, R. (2011). *Análisis de las dificultades que presentan los estudiantes que abandonan, interrumpen, se egresan y se gradúan de la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social*. Manuscrito sin publicar.
- Universidad Estatal a Distancia. *Reglamento General Estudiantil*. Recuperado de <http://www.uned.ac.cr/Reglamento/documents/ESTUDIANTILREGLAMENTOGENERALdic2010.pdf>
- Universidad Estatal a Distancia. *Reglamento de Gestión Académica*. Recuperado de http://estatico.uned.ac.cr/cidi/reglamento/documents/SISTEMADEESTUD.DEPOSGRADOABR_2012.pdf

Universidad Estatal a Distancia. *Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado*. Recuperado de http://estatico.uned.ac.cr/cidi/reglamento/documents/SISTEMADEESTUD.D EPOSGRADOABR_2012.pdf.

Vargas, K. (2012) *Análisis de las dificultades que presentan los estudiantes que abandonan, interrumpen, se egresan y se gradúan de la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Actualización a diciembre 2012*. Manuscrito sin publicar.